

acuerda y nom
bram de Predicador

En la Villa de Alhama en diez y seis dias del mes
de Octubre de mill e noventa e dos años los señores Don
Chufran de Salamanca obispo de Salamanca y Don Eualtran Martinez
Heramosa, Abad de Salamanca Alonso Martinez de
manera de Heramosa Alonso de Bledos Diaz y Juan de Canovas
Dap. de la corte e Justicia y presidente de esta dha Villa
stando juntos en las Camaras de su ayuntamiento como
lo ane. Cuyo efecto se hizo para saber y conferir las cosas tocantes
al buen gouerno de esta Republica. Dieron que por qd
por el Rey pasado e su mrd e execucion Carta orden
e cedula de su Magestad de los Reyes Catolicos Comen.
de los bastimentos de Castilla del orden de Santiago
Dn. de la Torre de Camara de su Magestad de su Conu de
abado de Guera y presidente en el real de las Indias
Supl. de su Magestad de toda la renta e hacienda en que por ella
participa a su mrd e su dho. Que el muy reuerendo
Padre Fr. Joseph Corbalan Religioso de nuestro Padre san Juan
de los rios e uoluntario calificador del rano de la dha dha
de este Reyno y fundador de esta de Caridad ena, Predicador
la quaresima que tiene en esta Villa y para cumplir lo que
dho. Rey e su Magestad su mrd e su dho. de su Magestad
Por bien le nombraron y nombraron por Predicador de esta
dha Villa para la Quaresima de esta quaresima. Por
tocar como toca el hazer dho. nombramiento a esta Villa en
esta dha. y auerle observado asi de tiempo y memorial
a esta parte y por ser su dho. en quien concurren mucho
virtudes e letras y tenerlo su mrd e su Magestad
y ser benemerito para ello, y para que se conste lo aqui

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including names like 'Juan de Canovas' and 'Alonso de Bledos']

